

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0145-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el pasado 02 de febrero, la ciudad de Huánuco se vistió de luto ante el deceso del conocido "Cronista de Huánuco", el Dr. Virgilio López Calderón, quien dejó este mundo en el hospital Guillermo Almenara Irigoyen, de la ciudad de Lima;

Que el Dr. Jesús Virgilio López Calderón, médico de profesión, es autor de un sin número de añejas historias de Huánuco del ayer, que corrían el riesgo de ser relegadas para siempre de la fragilidad de la memoria colectiva; sin embargo, desde la década de los ochenta el Dr. Virgilio López Calderón ha publicado 11 títulos que lo han convertido en uno de los escritores más leídos y apreciados en nuestro medio; fue declarado *Hijo Predilecto de Huánuco* en el 2004, ha escrito poesía y cuento, pero en la que más ha destacado ha sido en la crónica, con *Crónicas de Ayer (1987)*, *Gaucha Besada y otras crónicas de Ayer (1988)*, *Miguel Guerra y más crónicas de Ayer (1992)* y *la Fiesta de Bermúdez (1993)*;

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 063-2019-UNHEVAL-D.I.I., solicita el reconocimiento y homenaje póstumo al exdocente universitario quien en vida fue el Dr. Virgilio López Calderón, así como la entrega de la medalla de honor doctor Hermilio Valdizán Medrano a sus familiares en la ceremonia central con motivo del 55 Aniversario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2019, en el Auditorio de Usos Múltiples;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1001-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **RENDER HOMENAJE Y RECONOCER** al exdocente, que en vida fue, el Dr. JESÚS VIRGILIO LÓPEZ CALDERÓN, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección de Imagen Institucional adopte las acciones complementarias para **OTORGAR** la **MEDALLA DE HONOR HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO** a los familiares del exdocente Dr. Jesús Virgilio López Calderón, por la excelente labor que cumplió en la formación de médicos valdizanos y su producción literaria que identificó a Huánuco; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RENALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA-DII-URH
Archivo

Con transcripción a DD para el conocimiento y demás fines.
nog Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL